de cero a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

CERTIFICA QUE:

HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA

Participó en la experiencia de aprendizaje: "Fundamentos básicos de la política De Cero a Siempre"

Fecha 18-12-2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MANOS UNIDAS POR EL CAQUETÁ - FUNMACA

CERTIFICA

FUNDACIÓN MANOS UNIDAS POR EL CAQUETÁ		
Certificados Laboral		
RADICADO	FECHA	FOLIOS
FUNMACA-18001-CL.013	2/12/2025	2
FUNCIONARIO QUE FIRMA		
JHORMAN ANDRES VEGA NUÑEZ		
Representante Legal		

Que, el profesional **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 5.825.762, se desempeñó como **COORDINADOR** en el marco del Contrato de Aporte N° 18001352025 del 24 de febrero del 2025 que tiene por objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."** en el municipio de El Paujil Caquetá, contrato suscrito entre el ICBF y la Fundación Manos Unidas por el Caquetá, desde el 4 de julio de 2025 al 30 de noviembre de 2025, en el servicio de Educación Inicial Campesina- EIC, desempeñando las siguientes funciones:

1. Diseñó el plan de acción (desde el POAI) para la implementación de la modalidad, acorde con la política pública, el proyecto pedagógico, las características de la modalidad de atención y las condiciones particulares de la comunidad, la familia el niño y la niña.
2. Diseño de estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de la primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
3. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.
4. Coordinó la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados e impacto del programa en el municipio y la modalidad en cada agente participante.
5. Participó en las mesas de primera infancia del municipio.
6. Establece estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años al sistema educativo.
7. Gestiona ante las instancias pertinentes los recursos que garantizan la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas.
8. Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención, y desde allí articular las

acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. Así mismo, conocer la ruta para notificar cuando algún derecho sea vulnerado.

9. Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia, niñas y niños, el pacto de convivencia.
10. Presentar informes Administrativo y técnico y socializar en el Centro Zonal correspondiente ante el supervisor de Primera Infancia o Técnico asignado.
11. Orientar los procesos formativos para la educación inicial con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a los Agentes educativos).
12. Promover y facilitar la participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
13. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
14. Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
15. Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos.
16. Coordinar con el personal correspondiente la distribución, utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.
17. Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
18. Orientar los procesos formativos y su cumplimiento en educación inicial con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a Familias).
19. Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos segura y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de acompañamiento.
20. Analizar el contexto de manera permanente e identificar amenazas y oportunidades para el proceso con los niños y niñas, las familias y las comunidades.
21. Coordinar y definir las acciones pedagógicas para los beneficiarios, para la promoción de buenas prácticas ambientales identificar los aspectos e impactos ambientales de las unidades de servicios y establecer las acciones tendientes a prevenir, reducir, mitigar y corregir los impactos ambientales significativos.
22. Fomentar a través de los agentes educativos participación de las niñas y los niños el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.

23. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.
24. Contar con la autorización por escrito de los padres de familia y/o acudientes de los usuarios de la Unidad de Servicio para la toma del registro fotográfico, en ese sentido se prohíbe a los contratistas y/o trabajadores de FUNMACA que no requieran presentar en sus informes dicho material hacer uso de la imagen de los menores, así mismo, circular o entregar evidencia fotográfica a terceros sin la autorización de su líder inmediato.
25. Coordinador con el talento que beneficiarios y/o familias no autorizan la toma de registros fotográficos.
26. Cumplir con las estrategias de atención de la modalidad. Cumplir con los estándares correspondientes.
27. Las demás actividades contempladas en el manual operativo y guía operativa del servicio vigente para la modalidad.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, a los 02 días del mes de Diciembre de 2025.

JHORMAN ANDRES VEGA NUÑEZ
CC 1.117.512.032 de Florencia
Representante Legal

CERTIFICACIÓN No. 2025-023

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION TECNICA FORMAL Y NO FORMAL DEL CAQUETA – CORFETEC

HACE CONSTAR

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 5825762 Expedida en IBAGUE, se encontraba vinculado mediante contrato de Prestacion de Servicios Profesionales con la Fundación Social para el Fomento de la Educación Técnica Formal y No Formal del Caquetá - CORFETEC, de conformidad con la información relacionada a continuación:

Tipo de vinculación	Cargo	Programa	Fecha de Vinculación	
			Inicio	Terminación
Prestacion de Servicios Profesionales	Coordinador (a)	Atención Integral A La Primera Infancia	18 de Marzo de 2025	31 de Mayo de 2025

Desempeñando las siguientes funciones:

Desde el servicio

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

Con el talento humano

- Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos.
- Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano.
- Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
- Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.
- Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.
- Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

Con las familias

- Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento.
- Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias.
- Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.

Con los niños

- Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
- Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

La presente certificación se expide con destino al interesado.

Para constancia se firma en la ciudad de Florencia, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

CARMEN ELENA SALAZAR BONILLA
CC. 30.506.060 de Florencia
Representante legal

Aprobó	Carmen Elena Salazar Bonilla
Reviso	Erika Julieth Castro Granados
Proyecto	Erika Julieth Castro Granados

DIÓCESIS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

NIT 860.535.066-2

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El señor ***HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA*** identificado con cedula de ciudadania No 5.825.762 ***de Ibague - Tolima,*** estuvo vinculado con la institución a través de contrato por prestación de servicios con las siguientes condiciones.

Contrato:

Fecha de inicio:	8 de marzo de 2024
Estado del contrato:	Liquidado
Fecha de terminación:	20 de diciembre de 2024
Dependencia:	Operativa
Cargo desempeñado:	**Coordinador (a) – PROGRAMA EIRD - en virtud del contrato** de aporte No 18001062024 celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente De Lleras -ICBF regional Caquetá y la Diócesis de san Vicente del Caguán, cuyo objeto es *prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia-de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre*. Para la vigencia 2024.

Funciones:

Desde el servicio

- ✓ Diseñar el plan de acción (desde el PAI) para la implementación de la modalidad, acorde con la política pública, el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad de atención y las condiciones particulares de la comunidad, la familia el niño y la niña.
- ✓ Diseñar estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
- ✓ Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo.
- ✓ Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados e impacto del programa en el municipio y la modalidad en cada agente participante.
- ✓ Participar en las mesas de primera infancia del municipio.

Dirección Carrera 4 N 5 72, Curia Episcopal
San Vicente del Caguán – Caquetá, Colombia
PBX (578) 464 4287 – 464 4260 – 315 389 6315
Email talentohumano@vicariadosanvicente.org

- ✓ Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años al sistema educativo.
- ✓ Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas.
- ✓ Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia con otros programas a favor de la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. Así mismo, conocer la ruta para notificar cuando algún derecho sea vulnerado.
- ✓ Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia
- ✓ Remitir la información solicitada por el empleador en el tiempo y medios que este disponga.

Con el Talento Humano

- ✓ Orientar los procesos formativos para la educación inicial con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a los Agentes educativos),
- ✓ Promover y facilitar la participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano
- ✓ Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos.
- ✓ Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos
- ✓ Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes.
- ✓ Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.

Con las Familias

- ✓ Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias.
- ✓ Orientar los procesos formativos y su cumplimiento en, educación inicial, con base en los conocimientos pedagógicos (Construcción del Plan de Formación a Familias)
- ✓ Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos segura y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de acompañamiento.
- ✓ Analizar el contexto de manera permanente e identificar amenazas y oportunidades para el proceso con los niños y niñas, las familias y las comunidades.

Dirección Carrera 4 N 5 72, Curia Episcopal
San Vicente del Caguán – Caquetá, Colombia
PBX (578) 464 4287 – 464 4260 – 315 389 6315
Email talentohumano@vicariatosanvicente.org

Con los niños

- ✓ Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico.
- ✓ Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia.
- ✓ Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad

La presente se expide a solicitud del interesado, sin enmendaduras, tachones o borrones que permitan la alteración del documento.

Dada en San Vicente del Caguán a los Veinte (20) días del mes de enero de 2025.

MAGNOLIA MUÑOZ
Talento Humano

DIÓCESIS DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
TALENTO HUMANO

Dirección Carrera 4 N 5 72, Curia Episcopal
San Vicente del Caguán – Caquetá, Colombia
PBX (578) 464 4287 – 464 4260 – 315 389 6315
Email:talentohumano@diocesisanvicente.org

Fundación PICACHOS

"La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible"
Nit. 828.000.312-7

FUNDACIÓN PICACHOS
Nit. 828.000.312-7

FUNDACION PICACHOS		
Certificado		
RADICADO	FECHA	FOLIOS
FP-18001-CL-23-0544	28 12 2023	0
Miguel Angel Claros Correa		
Director Ejecutivo		

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No **5.825.762**, presto sus servicios como ***COORDINADOR*** en el Centro de Desarrollo Infantil -CDI– Mi Mundo De Alegrías, que se desarrolla en el Municipio de El Paujil, en el marco del Contrato De Aporte Nro. **18001002023** suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Fundación Picachos, durante el siguiente periodo:

- contrato por prestación de servicios No. FP-CDI-1800100-002-2023 desde el 01 de febrero al 30 abril del año 2023.
- contrato por prestación de servicios No. FP-CDI-1800100-056-2023 desde el 01 de mayo al 31 julio del año 2023
- contrato por prestación de servicios No. FP-CDI-1800100-098-2023 desde el 01 de agosto al 31 de octubre del año 2023.
- contrato por prestación de servicios No. FP-CDI-1800100-267-2023 desde el 01 de noviembre al 30 de noviembre del año 2023.
- Contrato Otro Si No. FP-CDI-1800100-0267-2023 desde el 01 de diciembre al 22 diciembre del año 2023.

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Coordino y monitoreo las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
2. Coordino la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones.
3. Participo en las mesas de primera infancia del municipio.
4. Estableció estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
5. promovió el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
6. Construyo en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Dada en Florencia, Caquetá a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2023.

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
Director Ejecutivo

Este certificado laboral por seguridad se firma con sello seco

Fundación
PICACHOS

"La Alternativa Para el Desarrollo Sostenible"
Nit. 828.000.312-7

FUNDACION PICACHOS		
Certificado Laboral		
RADICADO	FECHA	FOLIOS
FP-18001-CL.847	22/12/2022	0
FUNCIONARIO QUE FIRMA		
MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA		

FUNDACION PICACHOS
Nit. 828.000.312-7

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **5.825.762**, laboro como **COORDINADOR CDI MI MUNDO DE ALEGRIAS** en el marco de los siguientes Contrato de Aportes relacionados a continuación:

1. Contrato **No. FP-CDI-1800106-035-2022 de 2022** desde el 21 de julio de 2022 hasta el 31 de octubre del 2022.
2. Contrato **No. FP-CDI-1800106-0154-2022 de 2022** desde el 01 de Noviembre de 2022 hasta el 30 de Noviembre del 2022.
3. Otro sí **No. FP-CDI-1800106-0154-2022 de 2022** desde el 01 de Diciembre de 2022 hasta el 22 de Diciembre del 2022.

Desarrollando las siguientes actividades:

Funciones	**1. Desde el servicio**	1.1 Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias. 1.2 Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo, promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo. 1.3 Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las Realizaciones. 1.4 Participar en las mesas de primera infancia del municipio. 1.5 Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo. 1.6 Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. 1.7 Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 1.8 Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia. 1.9 Organizar los procesos administrativos de acuerdo a la modalidad de atención y coordinar el manejo financiero de la unidad de servicios con el auxiliar administrativo.

	2. Con el talento humano	2.1 Orientar y coordinar los procesos de pedagógicos 2.2 Promover y facilitar la participación del equipo de la unidad de servicios en los procesos formativos para la cualificación del talento humano 2.3 Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización de los agentes educativos. 2.4 Propiciar espacios para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos 2.5 Llevar un registro y documentar las acciones realizadas durante los encuentros educativos, centrándose en el rol desempeñado por los docentes. 2.6 Coordinar con los docentes la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.
	3. Con las Familias	3.1 Orientar las estrategias para que la caracterización de los niños y niñas, las familias y la comunidad sea eficiente, gestionando una recolección de datos veraz y oportuna para su posterior análisis y la formulación de la propuesta de formación y acompañamiento. 3.2 Establecer alianzas interinstitucionales con entidades u organismos del municipio para promover el trabajo en red entre las familias y las organizaciones sociales y comunitarias. 3.3 Orientar los procesos formativos y de acompañamiento a familias. 3.4 Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.
	4. Con los niños	4.1 Promover que los agentes educativos implementen los pilares de la educación (Arte, Juego, Exploración del Medio y Literatura) de acuerdo con el proyecto pedagógico. 4.2 Fomentar a través de los agentes educativos la participación de las niñas y los niños en el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía desde la primera infancia. 4.3 Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad
	5. Otras	5.1 Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del presente contrato y del contrato de aporte suscrito con el ICBF.

Dada en Florencia Caquetá a los veintidós (22) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinte Dos (2022).

MIGUEL ANGEL CLAROS CORREA
Director Ejecutivo
Fundación Picachos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

CERTIFICA:

Que el señor HUGO ERNESTO CABEZA RIVERA, identificado con cedula de ciudadania No. 5.825.762 expedida Ibagué, suscribió con este municipio, Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CPS -008 – 2022 del 03 Enero de 2022, cuyo objeto fue: Prestación de Servicios Profesionales, como Psicólogo de la Comisaria de Familia Municipal de El Paujil Caquetá, por la suma de DIECISEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 16.068.000) M/CTE, con una duración de cinco (5) Meses y Veintisiete (27) dias, desde el 03 de enero, hasta el 30 de junio del año 2022, desempeñando las siguientes actividades:

A) Cumplir con el objeto del contrato.
B) Aportar al proceso de prevención y disminución al incremento de la tasa de embarazo en adolescentes y demás problemáticas que afecten la situación actual con intervención y encuentros educativos en las diferentes instituciones del municipio.

C) Mediación en la resolución de conflictos que afecta a las familias en casis de violencia intrafamiliar.

D) Realizar un trabajo interdisciplinario con los demás profesionales de la comisaria con el fin de dar tratamiento integral a cada uno de los casos, como procesos de información, asesoramiento, apoyo, orientación, coordinación y evaluación de procesos dirigidos a generar cambio social.

E) Coadyuvar en el diligenciamiento de las historias de atención de los procesos iniciados a favor de NNA de la comisaria de familia.

F) Identificar, analizar y plantear alternativas de intervención, así como posibles soluciones a problemas que estén afectando la niñez, adolescencias o familiar del Municipio.

G) Brindar un espacio de asesoria en familiar para abordar diferentes problemáticas que se subsistan con la población municipal que no requieran apertura de historia.

H) Velar por la prevalencia de los derechos de los NNA desde el ámbito familiar desarrollando estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio del Paujil.

I) Realizar seguimiento a la implementación del plan decenal de lactancia materna en la IPS del municipio.

J) Orientar, asesorar e informar a los usuarios que solicitan servicios en la Comisaria de Familia.

K) Apoyar la en la verificación de garantias de derechos, de los niños, niñas y adolescentes que inician tramite de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

L) Apoyar la activación del comité de Prevención, mitigación y control de consumo SPA del municipio, incluye 6 reuniones del comité.
M) Realizar la respetiva valoración psicológica y anexarla a la historia de la atención del NNA.

N) Atender y orientar a los NNA y demás integrantes del grupo familiar en el ejercicio de sus derechos, demás especial en el ambiento familiar.

O) Asesorar e intervenir psicológicamente a los NNA y usuarios que presenten conflictos familiares, adoptando medidas que conlleven a soluciones a través de la conciliación.

P) Apoyar de manera oportuna, en verificación de denuncias donde haya amenaza o vulneración de derechos de NNA que se encuentren en el municipio.

Q) Realizar la respetiva intervenciones psicológicas y seguimientos de los NNA, los cuales se les están adelantando tramite en la Comisaria de Familia, así mismo a los NNA reintegrados que se encontraban bajo protección de hogar sustituto ICBF.

R) Apoyar, contribuir a la actualización de los diagnósticos sociales con énfasis en el tema de infancia y adolescencia en el municipio.

S) Realizar el apoyo y seguimiento a la política publica de infancia y adolescencia.

T) Colaborar con la respetiva recolección de información para la base de datos de la Comisaria de Familia.

U) Identificar y plantear alternativas de intervención, así como posibles soluciones a problemas que estén afectando la niñez, adolescencia o familias del Municipio.

V) Apoyar oportunamente, en la elaboración de informes que se requieran a nivel municipal departamental y nacional.

W) Apoyar en la proyección de respuestas, de manera oportuna, a las quejas, denuncias, peticiones y sugerencias en la Comisaria de Familia, de acuerdo a las funciones estipuladas.

X) Realizar encuentros educativos de sensibilización, prevención y capacitación sobre las políticas publicas intersectoriales en NNA y las familias.

Y) Apoyar en la elaboración y ejecución de los planes de acción de la mesa de protección, dentro del, marco de la política social.

Z) Realizar acompañamiento en traslado de NNA cuando sea necesario.

AA) Cubrir por su cuenta los gastos de transporte en las visitas requeridas en los casos que son llevados por la Comisaria de Familia.

BB) Rendir un informe mensual al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual.

CC) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en la secretaria de Gobierno Municipal de El Paujil Caquetá, el 06 de Julio del 2022.

MARIA ALEJANDRA BASTO QUIROGA
Secretaria de Gobierno y Jefe de Personal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

CERTIFICA:

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZA RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.825.762 expedida Ibagué, suscribió con este municipio contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión No. CPS -109 - 2021 del 06 Julio de 2021, cuyo objeto fue: Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo(a) de la Comisaria de Familia Municipal de El Paujil Caquetá, por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 15.600.000) M/CTE, con una duración de cinco (5) Meses y Veinticinco (25) días, sin exceder el 31 de Diciembre 2021, desempeñando las siguientes actividades:

A) Cumplir con el objeto del contrato.

B) Aportar al proceso de prevención y disminución al incremento de la tasa de embarazo en adolescentes y demás problemáticas que afecten la situación actual con intervención y encuentros educativos en las diferentes instituciones del municipio.

C) Mediación en la resolución de conflictos que afecta a las familias en casis de violencia intrafamiliar.

D) Realizar un trabajo interdisciplinario con los demás profesionales de la comisaria con el fin de dar tratamiento integral a cada uno de los casos, como procesos de información, asesoramiento, apoyo, orientación, coordinación y evaluación de procesos dirigidos a generar cambio social.

E) Coadyuvar en el diligenciamiento de las historias de atención de los procesos iniciados a favor de NNA de la comisaria de familia.

F) Identificar, analizar y plantear alternativas de intervención, así como posibles soluciones a problemas que estén afectando la niñez, adolescencias o familiar del Municipio.

G) Brindar un espacio de asesoría en familiar para abordar diferentes problemáticas que se subsistan con la población municipal que no requieran apertura de historia.

H) Velar por la prevalencia de los derechos de los NNA desde el ámbito familiar desarrollando estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio del Paujil.

I) Realizar seguimiento a la implementación del plan decenal de lactancia materna en la IPS del municipio.

J) Orientar, asesorar e informar a los usuarios que solicitan servicios en la Comisaria de Familia.

K) Apoyar la en la verificación de garantías de derechos, de los niños, niñas y adolescentes que inician tramite de proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

L) Apoyar la activación del comité de Prevención, mitigación y control de consumo SPA del municipio, incluye 6 reuniones del comité.

M) Realizar la respetiva valoración psicológica y anexarla a la historia de la atención del NNA.

N) Atender y orientar a los NNA y demás integrantes del grupo familiar en el ejercicio de sus derechos, demás especial en el ambiento familiar.

O) Asesorar e intervenir psicológicamente a los NNA y usuarios que presenten conflictos familiares, adoptando medidas que conlleven a soluciones a través de la conciliación.

P) Apoyar de manera oportuna, en verificación de denuncias donde haya amenaza o vulneración de derechos de NNA que se encuentren en el municipio.

Q) Realizar la respetiva intervenciones psicológicas y seguimientos de los NNA, los cuales se les están adelantando tramite en la Comisaria de Familia, así mismo a los NNA reintegrados que se encontraban bajo protección de hogar sustituto ICBF.

R) Apoyar, contribuir a la actualización de los diagnósticos sociales con énfasis en el tema de infancia y adolescencia en el municipio.

S) Realizar el apoyo y seguimiento a la política publica de infancia y adolescencia.

T) Colaborar con la respetiva recolección de información para la base de datos de la Comisaria de Familia.

U) Identificar y plantear alternativas de intervención, así como posibles soluciones a problemas que estén afectando la niñez, adolescencia o familias del Municipio.

V) Apoyar oportunamente, en la elaboración de informes que se requieran a nivel municipal departamental y nacional.

W) Apoyar en la proyección de respuestas, de manera oportuna, a las quejas, denuncias, peticiones y sugerencias en la Comisaria de Familia, de acuerdo a las funciones estipuladas.

X) Realizar encuentros educativos de sensibilización, prevención y capacitación sobre las políticas publicas intersectoriales en NNA y las familias.

Y) Apoyar en la elaboración y ejecución de los planes de acción de la mesa de protección, dentro del, marco de la política social.

Z) Realizar acompañamiento en traslado de NNA cuando sea necesario.

AA) Cubrir por su cuenta los gastos de transporte en las visitas requeridas en los casos que son llevados por la Comisaria de Familia.

BB) Rendir un informe mensual al supervisor sobre el cumplimiento del objeto contractual.

CC) Las demás que de conformidad con la naturaleza del objeto contractual se requieran para el cumplimiento del mismo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en la secretaria de Gobierno Municipal de El Paujil Caquetá, a los 31 de Diciembre del 2021

DIANA SHIRLEY REYES TRIVIÑO
Secretaria de Gobierno y Jefe de Personal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA** identificado con cedula de ciudadania N° 5.825.762 expedida en Ibagué, suscribió con este Municipio contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. CPS-014-2021** del 07 de Enero de 2021 cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA"**, por una duración de Cinco (05) meses y Veinticuatro (24) dias, desde el 07 de Enero hasta el 30 de Junio del año 2021, cuyo valor fue de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 15.600.000) M/CTE.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en la Secretaria de Gobierno Municipal de El Paujil Caquetá, el primero (01) de Julio del año 2021.

DIANA SHIRLEY REYES TRIMIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal y Jefe de Personal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA** identificado con cedula de ciudadania N° 5.825.762 expedida en Ibagué, suscribió con este Municipio contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. CPS-119-2020** del 25 de Septiembre de 2020 cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA"**, por una duración de Tres (3) meses y seis (6) dias, desde el 25 de Septiembre hasta el 31 de Diciembre del año 2020, cuyo valor fue de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** ($ 7.500.000) **M/CTE.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en la Secretaria de Gobierno Municipal de El Paujil Caquetá, a los Seis (06) días del mes de Enero del año 2021.

DIANA SHIRLEY REYES TRIVIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal y Jefe de Personal

Proyectó	Wilder Acuña Cardona	Cargo	Contratista	Firma	
Aprobó	Diana Shirley Reyes Triviño	Cargo	Secretaria de Gobierno	Firma	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS** identificado con cedula de ciudadania N° 5.825.762 expedida en Ibagué, suscribió con este Municipio contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-085-2020** del 23 de Junio de 2020 cuyo objeto fue **"PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA"**, por una duración de Tres (3) meses, desde el 23 de Junio hasta el 23 de Septiembre del año 2020, cuyo valor fue de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7.500.000) M/CTE.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en la Secretaria de Gobierno Municipal de El Paujil Caquetá, a los veintitrés (23) dias del mes de Septiembre del año 2020.

DIANA SHIRLEY REYES TRIVIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal y Jefe de Personal

Proyecto	Wilder Acuña Cardona	Cargo	Contratista	Firma	
Aprobó	Diana Shirley Reyes Triviño	Cargo	Secretaria de Gobierno	Firma	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS** identificado con cedula de ciudadania N° 5.825.762 expedida en Ibagué, suscribió con este Municipio contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 018 DE 2020** del 07 de Enero de 2020 cuyo objeto fue **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETA"**, por una duración de Cinco (5) meses, desde el 20 de Enero hasta el 20 de Junio del año 2020, cuyo valor fue de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** ($ 12.500.000) **M/CTE.**

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Dado en la Secretaria de Gobierno Municipal de El Paujil Caquetá, a los veintitrés (23) días del mes de Junio del año 2020.

DIANA SHIRLEY REYES TRIVIÑO
Secretaria de Gobierno Municipal y Jefe de Personal

Proyectó	Wilder Acuña Cardona	Cargo	Contratista	Firma	
Aprobo	Diana Shirley Reyes Triviño	Cargo	Secretaria de Gobierno	Firma	

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS
DE CARNICOS DEL CAQUETA

NIT. 828001725-1

«CONSECUTIVO__CERTIFICACIONES»

Florencia-Caquetá, 25 de junio de 2019

LA ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
"ASOMUPCAR"

CERTIFICA

Qué; el Señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.825.762, Laboro en nuestra Asociación, desempeñando sus funciones Como PSICOLOGO(A) en el Municipio de PAUJIL– CAQUETÁ; en el marco del desarrollo de los contratos de aportes firmados entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF y LA ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA – **ASOMUPCAR:**

CONTRATO DE APORTES	CENTRO ZONAL	N° CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO
069	PUERTO RICO	CPS-069/2019-008	PSICOLOGO(A)	DEL 01/02/2019 al 31/05/2019

Funciones Desempeñadas durante la ejecución del Contrato:

- **DESDE EL SERVICIO. A)** Participar en el diseño del plan de acompañamiento pedagógico, para la implementación de la modalidad, acordes con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, agentes educativos, y las familias. **B)** Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. **C)** Realizar visitas y asesorías a las familias de los niños usuarios que requieran intervenciones psicosociales. **D)** Dar apoyo psicosocial al personal que lo requiera en el desarrollo de sus funciones. **E)** Dar capacitaciones en temas psicosociales tanto al personal como a los padres usuarios en los temas que mayor afectación sean identificados en los niños y niñas de 0 a 6 años. **F)** Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. **G)** Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- **CON EL TALENTO HUMANO: A)** Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. **B)** Retroalimentación desde su

experiencia para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas de los agentes educativos.

- **CON LAS FAMILIAS: A)** Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. **B)** Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. **C)** Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. **D)** Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. **E)** Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, familias, y comunitarios.
- **CON LOS NIÑOS: A)** Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado. **B)** Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias. **C)** Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Dada en Florencia el 25 de junio de 2019, con destino a la hoja de vida, Para confirmar la veracidad de esta certificación comunicarse al 4357583 Área administrativa y financiera.

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
Representante Legal-Asomupcar

CERTIFICACIÓN LABORAL

La Comisaria De Familia del Municipio de El Paujil, certifica que el Señor HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No 5.825.762 de Ibagué Tolima, de Profesión Psicólogo. Laboró en esta Dependencia de la Alcaldía Municipal, desde el 03 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2018. Desempeñando un buen trabajo.

Se expide en la Comisaria De Familia del Municipio de El Paujil, el día 17 de Enero del año 2019. A solicitud del interesado.

DIEGO ANDRÈS BEJARANO
Comisario de Familia, El Paujil.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
DANE 183256000633 NIT 891.190.308-1
EL PAUJIL-CAQUETÁ

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA** identificado con la cédula No. 5'825,762 de Ibagué, laboró como Psicorientador en la Institución Educativa, en el marco del Proyecto "La familia y la escuela" desarrollado por la Alcaldía Municipal y Comisaría de Familia, desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018. Las actividades de orientación escolar se desarrollaron en la Sede El Coliseo y Nuestra Señora de Las Mercedes, en el marco de la normatividad actual.

Dado en el municipio de El Paujil, Caquetá, a los 29 días del mes de noviembre de 2019.

WILBER G. VÉLEZ LONDOÑO
C.C. 96, 352,900 El Doncello
Rector

EL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE SOR TERESA ADELE DE EL DONCELLO

CERTIFICA QUE:

El Doctor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA**, identificado (a) de la cédula de ciudadanía No. C.C. 5.825.762 de Ibagué, prestó sus servicios en esta entidad sede El Paujil así:

No CPS	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Labor
184/2017	6 de junio	5 de agosto	Desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones colectivas (PIC) municipal vigencia 2017, en la sede de El Pauji

Se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

El Doncello Caquetá, 23 de enero del 2018.

NELSON ORDOÑEZ QUINTERO
Oficina de Talento Humano

FES-CERT-2018-010

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES-FUNDAFES

CERTIFICA

Que el señor **HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 5.825.762 de Ibagué, presto sus servicios profesionales en la Fundación para la Salud, Educación y Desarrollo Integral de las Organizaciones Sociales–**FUNDAFES** desempeñándose como Psicólogo, asumiendo las siguientes funciones.

1. Desarrollo de 2 charlas dirigidas para prevenir el efecto de las patologías que surgen de la tercera edad, con duración de 2 horas cada charla, orientada por psicólogo para los 150 beneficiarios del centro vida de El Paujil.
2. Desarrollo de 1 talleres prácticos para la disminución de conflictos y relaciones interpersonales, orientada por psicólogo con duración de 2 horas cada taller para los 150 beneficiarios del centro vida de El Paujil.
3. Desarrollo de 1 terapias grupales para contar experiencia de vida, de 2 horas cada charla, orientada por psicólogo para los 150 b beneficiarios del centro vida de El Paujil.
4. Desarrollo de un taller práctico para estimular el auto cuidado en los 150 beneficiarios del centro vida de El Paujil, con duración de 2 horas cada charla, orientada por psicólogo cada uno.
5. Desarrollo de un encuentro del día de la familia para los 150 beneficiarios del centro vida de El Paujil orientando la charla en relaciones de la familia co0n duración de 1 hora.

Lo anterior dentro del periodo comprendido entre el 27 de marzo de 2017 hasta 27 de mayo de 2017, caracterizándose por poseer buenas relaciones interpersonales, demostrando honestidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

La presente constancia se expide en Florencia Caquetá, el diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018), a petición verbal del interesado.

YINETH PEREZ JOVEN
Representante Legal FUNDAFES

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227567987

(415)7707212489984(8020) 000014122756798 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 8 2 5 7 6 2	3	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 8 2 5 7 6 2	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CABEZAS	RIVERA	HUGO	ERNESTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	El Paujil 2 5 6

41. Dirección principal: CL 8 4 48 BRR LA PAZ

42. Correo electrónico: hugoernestocabezas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 8 1 0 3 0	3 2 0 2 4 0 1 3 3 6	3 2 2 3 5 5 7 0 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 7 0 2 1 4	8 7 2 0	2 0 1 7 0 3 2 3				8 3 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4	9																								

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CABEZAS RIVERA HUGO ERNESTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:28:26AM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294832072

PIB
17:31:18

Bogotá DC, 23 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ERNESTO CABEZAS RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5825762:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 17:33:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5825762
Código de Verificación	5825762260423173307

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:27 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5825762**

Apellidos y Nombres: **CABEZAS RIVERA HUGO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

ITEM. 3.1

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
e-mail: fundacionproyectandovidaydesarrollo@gmail.com –
Celular: 3112680466
Dirección: Carrera 1D Bis N° 33 – 31 Barrio Yapura Norte
Florencia – Caquetá.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
NIT.901.186.902-5
CONVENIO No. CNV-002-2026/ADICION N. 001

CARGO		LOGROS	FUNCIONES
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	TERESA PERDOMO	Velar por la atención de las Personas Mayores y el correcto funcionamiento del Centro Vida	Entrega de informe mensual al área de coordinación, con soportes; registros fotográficos, planilla de seguridad social.
			Apoyar con la recolección de planillas de alimentación y actividades
			Supervisar la entrega de alimentos a los beneficiarios e informar de cambios o ajustes de la minuta
			Ejecutar las tareas y responsabilidades asignadas, asegurando el cumplimiento de procesos y procedimientos definidos por la Fundacion
			Apoyar en la planificacion y seguimiento de las actividades, garantizando su alineacion con las necesidades de los beneficiarios
			Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
PERIODO INFORMADO: DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DEL 2026

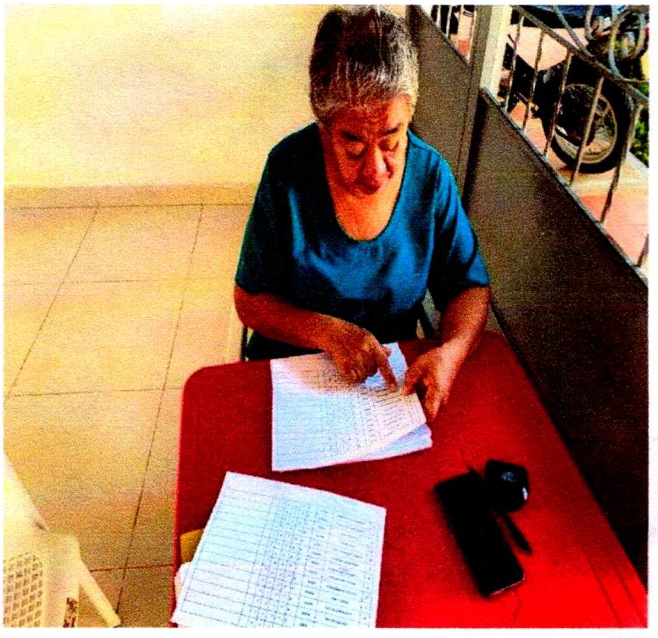
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE UN (1) AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Numero de Contrato	CPS-066-2026	
Nombre del contratista	TERESA PERDOMO ANTURI	
Supervisor y cargo	MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ	
Fecha de inicio Convenio	23 DE FEBRERO 2026	
Fecha de Finalización	24 DE ABRIL 2026	
ADICION N. 001	DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DEL 2026	
Periodo informado	DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DEL 2026	
N. Planilla de seguridad social	4651873599 Y 4654057741	
Valor Honorarios período Informado	$ 2.384.303	
Porcentaje de ejecución Adición N. 001	100%	

REPORTE DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA	INFORME DE EJECUCIÓN
Entrega de informe mensual al área de coordinación, con soportes; registros fotográficos, planilla de seguridad social.	Entregue el informe con toda la documentación requerida (registro fotográfico y planilla de seguridad), al área de coordinación como lo estipula el contrato de prestación de servicios.
Apoyar con la recolección de planillas de alimentación y actividades	Apoyé en la recolección de firmas en las planillas correspondientes a las actividades realizadas y de alimentación, asegurando el registro de asistencia de cada uno de los adultos mayores beneficiarios. Este proceso garantiza un control adecuado y organizado de las personas que participaron en las distintas dinámicas, sesiones ofrecidas y días de atención en general.

Supervisar la entrega de alimentos a los beneficiarios e informar de cambios o ajustes de la minuta	Durante el período correspondiente, realicé acompañamiento y supervisión diaria de la entrega de alimentos a los beneficiarios del programa. Las entregas se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido y en conformidad con los lineamientos de la minuta alimentaria vigente.
Ejecutar las tareas y responsabilidades asignadas, asegurando el cumplimiento de procesos y procedimientos definidos por la Fundación	Desarrollé las actividades de mi cargo con responsabilidad, compromiso y respeto, además de interesarme por la realización de las actividades de los demás para tener un servicio hacia los adultos mayores de excelente calidad y de acuerdo a sus gustos y necesidades.
Apoyar en la planificación y seguimiento de las actividades, garantizando su alineación con las necesidades de los beneficiarios	En los días destinados para varias actividades, apoyo en la organización de los abuelos, les explico de manera clara las dinámicas del día, y sedo el turno al profesional encargado, vigilando su destreza, habilidades y actividades de acuerdo al cronograma plasmado. Si requieren de apoyo estoy a la disposición en colaborar o a dar sugerencias si da lugar.
Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia	Ejecuto cronograma de actividades adicionales al personal profesional, para distribuir tareas como, la bienvenida de los abuelos en las mañanas, la despedida y el cuidado de algunos beneficiarios al momento de subirlos al transporte que los lleva al lugar de residencia y el apoyo en la limpieza de oficinas.
FIRMA DEL CONTRATISTA	Teresa Perdomo A.
APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	Marcol Rodriguez

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



Actualización de listado



Elaboración de alpargatas



Apoyo en distribución de comidas



Elaboración de guitarras

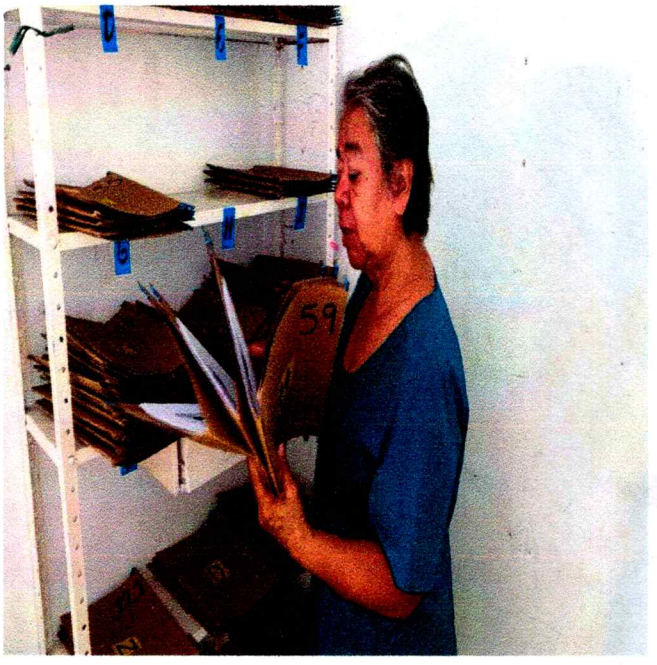
CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5



Creación de sombreros



Recolección de firmas



Actualización de carpetas



Realización de flores

ITEM. 3.2

AUXILIAR DE ENFERMERÍA (1)

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
e-mail: fundacionproyectandovidaydesarrollo@gmail.com –
Celular: 3112680466
Dirección: Carrera 1D Bis N° 33 – 31 Barrio Yapura Norte
Florencia – Caquetá.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
NIT.901.186.902-5
CONVENIO No. CNV-002-2026 /ADICION N. 001

CARGO		LOGROS	FUNCIONES
AUXILIAR EN ENFERMERIA (1)	MILEIDY PLAZAS CRIOLLO	Velar por la atención de las Personas Mayores y el correcto funcionamiento del Centro Vida	Entrega de informes con sus respectivos soportes (registro fotografico, planilla de seguridad y planillas de asistencia de actividades), en las fechas estipuladas por el area de coordinacion.
			Diligenciamiento de formatos, Resolucion 055 de 2018 que le corresponda
			Recolectar planillas de asistencia de actividades a cargo y alimentacion de los usuarios
			Registro de Toma de signos vitales (Temperatura corporal, Pulso, Frecuencia respiratoria, Presión arterial)
			Apoyar a la distribucion de alimentos a los beneficiarios (refrigerio y almuerzo)
			Charlas y talleres sobre el respeto y la empatia hacia los demas, realizados entre beneficiarios y cambiando sus dinamicas en cada sesion (reaizar ejemplos y comparaciones entre los benedficiarios)
			talleres enfocados en el envejecimiento activo, la prevencion de la fragilidad y el mantenimiento de la autonomia, estimulacion cpognitiva (memoria,lectura), formacion en autocuidado y nuevas tecnologias para prevenir el aislamiento.
			Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERÍA
PERIODO INFORMADO: DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de dos (2) auxiliar de enfermería, Según Resolución 055 del 2018 con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.
Numero de Contrato	OPS-079-2026	
Nombre del contratista	MILEIDY PLAZAS CRIOLLO	
Supervisor y cargo	MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ	
Fecha de inicio Convenio	23 DE FEBRERO 2026	
Fecha de Finalización	24 DE ABRIL 2026	
Adición N. 001	DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2026	
Periodo informado	DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2026	
Valor Honorarios período Informado	$ 2.384.303	
Porcentaje de ejecución Adición N. 001	100%	

REPORTE DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA	INFORME DE EJECUCIÓN
Entrega de informes con sus respectivos soportes (registro fotográfico, planilla de seguridad y planillas de asistencia de actividades), en las fechas estipuladas por el área de coordinación.	Entregue el informe a los 19 días del mes de mayo, con toda la documentación requerida (registro fotográfico y planilla de seguridad), soportando actividades de los días de abril y mayo respetivamente al área de coordinación como lo estipula el contrato de prestación de servicios.

Diligenciamiento de formatos, Resolución 055 de 2018 que le corresponda	Durante ese periodo realicé el diligenciamiento de los formatos, tomando como referencia la Resolución 055 de 2018, desde el día 23 de febrero hasta el 27 de febrero de 2026, con el fin de atender a 150 adultos mayores y llevar un seguimiento de control diario, sobre su estado de salud, para así evaluar funciones corporales básicas y prevenir algún riesgo
Recolectar planillas de asistencia de actividades a cargo y alimentación de los usuarios.	Durante este periodo, se realiza la recolección de las planillas de los usuarios que asisten a las diferentes actividades realizadas, al igual de la entrega de alimentos ofrecidos en el centro vida.
Registro de Toma de signos vitales (Temperatura corporal, Pulso, Frecuencia respiratoria, Presión arterial)	En el presente periodo durante, realicé los registros de toma de signos vitales a cada uno de los 150 usuarios, que participan en el lugar, se registra la toma de temperatura corporal, el pulso, la frecuencia respiratoria y presión arterial; por tanto, Los signos vitales son mediciones básicas que indican el estado de salud de una persona. los principales son: 1. la **Frecuencia cardíaca** que se relaciona al **(pulso):** se tiene en cuenta el número de latidos del corazón por minuto, para Adulto, lo normal: 60–100 latidos por minuto, 2. La **Frecuencia respiratoria:** se presta atención al número de respiraciones por minuto, en Adulto lo normal es 12–20 respiraciones por minuto, 3. La **Temperatura corporal:**

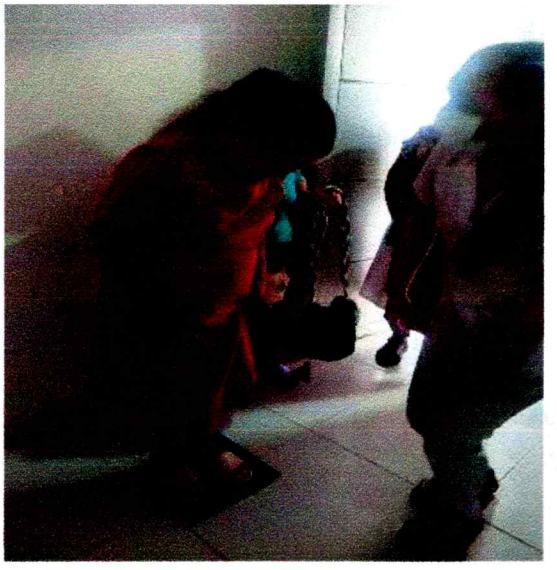
	esta mide el calor del cuerpo y lo normal es de 36.5–37.5 °C, 4. La **Presión arterial:** mide la fuerza de la sangre contra las paredes de las arterias y lo normal aproximado es 120/80 mmHg. Y algo que es también importante es la 5. **Saturación de oxígeno (SpO_2):** mide el porcentaje de oxígeno en la sangre y lo normal es de 95–100%; de esta manera todas se toman y todas las muestras que se toman de acuerdo a los valores pueden variar, puesto según la edad de la persona, su condición física y el estado de salud. Es importante la toma de los signos vitales para verificar el nivel de funcionamiento físico y de autocuidado de los beneficiarios que asisten en el programa centro vida del municipio El Paujil, Caquetá.
Apoyar a la distribución de alimentos a los beneficios (refrigerio y almuerzo)	Apoyé en la distribución de los desayunos a las 8:30 am y el almuerzo a las 11:30 am. Con esta acción se garantiza una entrega adecuada de alimentos en las horas estipuladas y aun conservando sus propiedades.
Charlas y talleres sobre el respeto y la empatía hacia los demás, realizados entre beneficiarios y cambiando sus dinámicas en cada sesión (realizar ejemplos y comparaciones entre los beneficiarios)	Realicé una charla educativa orientada al respeto y la empatía hacia los demás. Estos talleres o espacios buscan fomentar una convivencia armónica y saludable mediante dinámicas participativas, juegos de roles y reflexiones grupales, ideales tanto para el aula escolar como para grupos de adultos. Enfocados en reconocer la diversidad y entender las emociones ajenas, estas sesiones promueven vínculos positivos, la escucha activa y la reducción de conflicto.

	Taller Aprendiendo a Empatizar **Objetivo del Taller:** Comprender en qué consiste la empatía y su relevancia en las relaciones humanas. Ponerse en el lugar de otros, permite construir vínculos positivos y saludables.
	Como iniciamos... "En esta ocasión conversamos acerca de la empatía, esto significa que hablamos sobre la capacidad de ponerse en el lugar del otro, de entender sus emociones y su forma de actuar" Comencé la actividad entregando al adulto el Anexo "ponte en mi lugar", del cual deberán seleccionar en conjunto dos situaciones, para las cuales deberá buscar respuestas positivas y asertivas de resolución. Esto, a través de un role play, en el cual deberán simular la situación (monitor/a y beneficiario) Las preguntas "qué, cuándo y dónde" son útiles para enmarcar la escena, determinaron la manera específica en que el beneficiario participante es evaluado ayudando al desarrollo del proceso. Cierre Para finalizar la actividad se refuerzan ideas como consejos útiles frente a situaciones que involucren a alguien más.

	TALLER VÍNCULOS Y RELACIONES INTERPERSONALES CONSTRUYO RELACIONES POSITIVAS Y RESPONSABLES METAS DE APRENDIZAJE Cultivar vínculos y relaciones interpersonales constructivas, adquiriendo herramientas efectivas de resolución de conflictos considerando la importancia de la diversidad, el respeto y la dignidad de todas las personas.
Talleres enfocados en el envejecimiento activo, la prevención de la fragilidad y el mantenimiento de la autonomía, estimulación cognitiva (memoria, lectura), formación en autocuidado y nuevas tecnologías para prevenir el aislamiento.	Realicé una serie de talleres dirigidos a los usuarios del Centro Vida, con el objetivo de promover el envejecimiento activo, prevenir la fragilidad y favorecer el mantenimiento de la autonomía en las actividades de la vida diaria. Los talleres incluyeron diversas actividades de estimulación cognitiva, tales como ejercicios de memoria, lectura, atención y resolución de problemas, diseñados para fortalecer las capacidades cognitivas y favorecer la agilidad mental de los participantes.

Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia.	Apoyé en las labores de limpieza y organización del Centro Vida, contribuyendo al mantenimiento de espacios adecuados, seguros y agradables para la atención de los adultos mayores. Esta actividad incluyó la adecuación de áreas comunes, disposición de materiales y fortalecimiento de hábitos de higiene, favoreciendo un entorno óptimo para el desarrollo de las actividades diarias. Realicé visitas domiciliarias a beneficiarios que se encontraban en condición de enfermedad, con el propósito de hacer seguimiento a su estado de salud y bienestar general. Durante estas visitas, se brindó acompañamiento, apoyo emocional y orientación básica, además de verificar sus condiciones de cuidado en el hogar. Esta actividad permitió fortalecer el vínculo con los beneficiarios y sus familias, así como identificar necesidades específicas para una mejor atención y posible remisión a servicios pertinentes.
FIRMA DEL CONTRATISTA	Mileidy Plazas Criollo
APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	Harol Rodriguez

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES	
	
Toma de signos vitales al personal	Toma de signos vitales al personal
	
Peso y talla beneficiarios	Peso y talla beneficiarios

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5



Peso y talla beneficiarios



Peso y talla beneficiarios

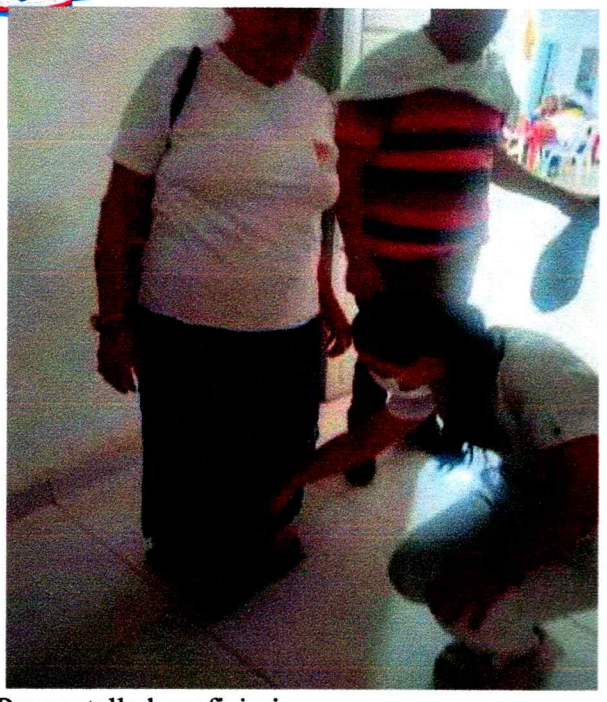


Peso y talla beneficiarios



Peso y talla beneficiarios

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5



Peso y talla beneficiarios



Peso y talla beneficiarios



Toma de signos vitales al personal



Peso y talla beneficiarios

CENTRO VIDA MARY LUZ MEJIA MARTINEZ - EL PAUJIL

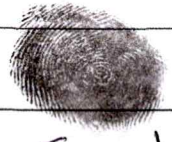
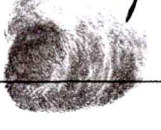
CONVENIO N. CNV-002 2026 /ADICION N. 001

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

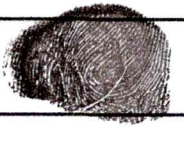
PLANILLA DE ACTIVIDADES

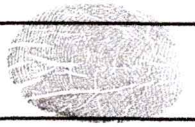
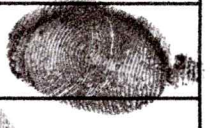
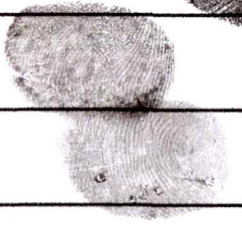
ACT. 1 TOMA DE PESO Y TALLA ADULTOS MAYORES
ACT. 2 TOMA DE SIGNOS VITALES

FECHA: DEL 01 AL 21 DE MAYO 2026
AREA: ENFERMERIA
PROFESIONAL: MILEIDY PLAZAS CRIOLLO

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EDAD	ACT. 1	ACT. 2	ACT. 3	ACT. 4	ACT. 5	FIRMA
1	ADELA BOCANEGRA CONTRERAS	28862054	80	X	X				
2	ALBERTINA ZEMANATE DAGUA	29561057	76	X	X				Albertina Zemanate Dagua.
3	ALBERTO MIRANDA MALAGON	96328648	67	X	X				Alberto Miranda M.
4	ALCIRA TAPIERO TIMOTE	40086133	68	X	X				Alcira Tapiero
5	ALFONSO LOSADA VILLALBA	17670618	67	X	X				A. Losada
6	ALIPIO VIDALES ALDANA	1118030916	80	X	X				
7	AMELIA MARROQUIN DE LOZANO	30066369	72	X	X				Amelia Marroquin
8	ANA DORIS PEDRAZA CAMPOS	31386219	77	X	X				

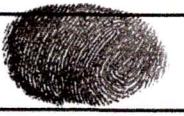
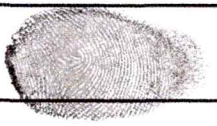
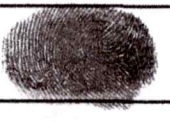
9	ANA ELVIA PALACIO GONZALEZ	30065743	78	X	X				Ana Elvia Palacio G.
10	ANDRÉS ANACONA SILVA	96328826	69	X	X				
11	ARACELY GRANADA SIERRA	40761665	64	X	X				
12	ARGEMIRO GASCA	12222038	83	X	X				
13	ARISTIDES MORENO GARCIA	2355282	77	X	X				
14	ARNOVIA LOPEZ DE MAYA	40085041	71	X	X				X Arnovia Lopez
15	ARTURO ANCIZAR CASTAÑO MUÑOZ	17665171	80	X	X				arturo a castaño M.
16	AURA MARIA GIRALDO DE CALDERON	30065879	75	X	X				Aura M Giraldo
17	AURA MARIA TORRES BELTRAN	40740535	71	X	X				
18	AYDA MIRIAN ROJAS DE BARRERO	30066822	71	X	X				
19	BELLAMIR MOTTA PERDOMO	40091856	71	X	X				Bellamir Motta
20	BELLANID TOLEDO CASTRO	40740902	49	X	X				
21	BENJAMIN SANCHEZ MENDOZA	17635707	64	X	X				Benjamin Sanchez
22	BERTILDA VILLALBA DE LOSADA	30065361	100	X	X				

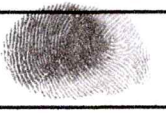
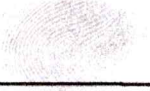
23	BLANCA OLIVA URREA BLANDON	65812721	62	X	X				
24	CAMILA GALEANO ARIAS	40085518	74	X	X				Camila Galeano
25	CARLINA CONDA	26611776	88	X	X				
26	CARLOS ARTURO YATE SANTOS	6680801	81	X	X				
27	CARLOS JULIO GUZMAN GUZMAN	96333561	74	X	X				
28	CARMELITA ALMARIO HERMIDAS	40085100	63	X	X				Carmelita Almario
29	CESAREO OTAVO MENDOZA	17623757	77	X	X				
30	CLAUDINA SANCHEZ	28190633	80	X	X				Claudina Sanchez
31	CRISTINA SILVA SOTO	40091707	53	X	X				
32	DANIEL ORTIZ RODRIGUEZ	17622127	83	X	X				
33	DANIEL ZUÑIGA ANDRADE	4921141	87	X	X				Daniel Zuñiga
34	DIEGO DAZA	1673691	65	X	X				
35	DIOSELINA MENDOZA ANGEL	30066607	69	X	X				
36	DIOSELINA MENDOZA DE SANCHEZ	40727135	91	X	X				

37	DIVAR JOVEN IMBACHI	4960203	80	X	X				
38	DORA CARDOZO DE CASTAÑO	40726591	78	X	X				Dora Cardozo
39	DORA MARIA YAIMA	28862260	87	X	X				
40	DORIS ELENA TAPIERO TIMOTE	30066749	65	X	X				
41	EDELBERTO VELEZ LOPEZ	17666787	72	X	X				
42	EDILSON RIAÑO MUÑOZ	1118023157	39	X	X				
43	ELCIRA GOMEZ BELTRAN	26620431	64	X	X				
44	ELVIA CERON FAJARDO	40728096	81	X	X				
45	ELVIRA MONTIEL	28862327	81	X	X				Elvira Montiel
46	EMILIANO ARIAS GONZALEZ	12094275	82	X	X				* Emiliano Arias
47	ENRIQUE ABRIL MORENO	6681885	75	X	X				
48	ERIBERTO ALVIS GUTIERREZ	14350010	73	X	X				Eriberto Alvis
49	EVANGELISTA ALVAREZ TOLEDO	6680829	81	X	X				
50	FELIX CORREA BELTRAN	96341237	59	X	X				

51	FERNANDO CARDOZO CERON	96351096	60	X	X				
52	FIDELINO FIGUEROA MEDINA	6680826	84	X	X				
53	FLORENTINO MORENO	4956505	82	X	X				
54	FRANCISCO LUIS HENAO CAICEDO	6880879	80	X	X				
55	GERTRUDIS PARRA FIGUEROA	40727942	62	X	X				
56	GLORIA IMELDA VARGAS CARRERO	30066475	46	X	X				
57	GULLERMO MORROQUIN TORRES	6680743	82	X	X				
58	GUSTAVO CORREA	6680475	85	X	X				
59	HECTOR HERNANDO REYES	6681256	75	X	X				
60	HERNANDO LEON	455230	86	X	X				
61	HUBER MOLINA VILLOTA	96329034	63	X	X				
62	HUMBERTO ZUÑIGA	5931341	82	X	X				
63	INES CABRERA MARTINEZ	1118021291	66	X	X				
64	IRENE GAITAN DE RODRIGUEZ	30065859	79	X	X				

65	ISABEL BUSTAMANTE	30066280	71	X	X				Isabel Bustamante
66	JAIME MORALES	17699250	72	X	X				Jaime Morales
67	JAIME MOTA PERDOMO	6681636	73	X	X				
68	JAIME ORTEGA CORDOBA	17666373	75	X	X				Jaime Ortega C
69	JESUS MARIA LONDOÑO MARIN	4425668	83	X	X				
70	JOSE ANAEL MACIAS AMAYA	2337099	89	X	X				
71	JOSE ERNESTO GARCIA POLANCO	2575838	87	X	X				
72	JOSE EUCLIDES GALINDO	6681215	75	X	X				Euclides G
73	JOSE FASCINE MORALES TAFUR	6680704	84	X	X				
74	JOSE GAITAN CESAR	2352132	89	X	X				
75	JOSE GENTIL GUZMAN VELA	2356644	76	X	X				Jose gentil
76	JOSE GUERRERO DORADO	2707630	79	X	X				
77	JOSE IGNACIO MENDOZA ANGEL	6681041	78	X	X				Jose Mendoza
78	JOSE JOAQUIN SALCEDO BONILLA	6681804	74	X	X				

79	JOSE LEONARDO ZAPATA RIOS	4667420	84	X	X				
80	JOSE OMAR SANCHEZ	1674679	72	X	X				
81	JUAN PEÑA URIQUINA	1614060	90	X	X				
82	JUANA CHAUZA ORDOÑEZ	40092227	63	X	X				
83	LAZARO DUARTE	17665309	79	X	X				Lázaro Duarte
84	LEONIDAS LONGA MOSQUERA	3619023	90	X	X				
85	LIBARDO LLANOS ORTEGA	12120320	74	X	X				
86	LILLYAM EXCELENIA MORALES AGUDELO	21862143	67	X	X				
87	LORENA MARIN JARAMILLO	1118020183	41	X	X				Lorena Marín Jaramillo
88	LORENZO SANCHEZ POLANCO	1676979	78	X	X				
89	LUCINDA GALINDO	28677735	80	X	X				
90	LUIS ANGEL PEÑA	12103802	74	X	X				Luis Angel Peña
91	LUIS EDUARDO VELEZ LOPEZ	1193029407	69	X	X				
92	LUIS ERNESTO SALAZAR EMBUS	17665367	80	X	X				Luis E

93	LUIS ORLANDO LOSANO LOZADA	6681241	70	X	X				Luis Orlando Lozano
94	LUZ DARY HERRERA	40085615	67	X	X				
95	LUZ DARY MANCERA LEAL	31882901	68	X	X				Luz Dary Mancera L
96	LUZ MILA AGUDELO DE GIL	24588900	76	X	X				
97	LUZ MILA ROJAS RUBIO	40740145	76	X	X				
98	LUZ PERLA LUGO	40086067	65	X	X				
99	MARIA AYDE MENESES AROCA	40085847	71	X	X				Maria Ayde Meneses A
100	MARIA DE JESUS MURCIA DUCUARA	40700008	81	X	X				
101	MARIA DEL CARMEN MEDINA	30066895	65	X	X				Maria del C Medina
102	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ	26620656	89	X	X				
103	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ HERRERA	38995169	77	X	X				X 
104	MARIA DIGNA SUREZ CHAGUALA	30066300	84	X	X				Maria Digna Suárez
105	MARIA DOLORES HERNANDEZ DUCUARA	40085694	65	X	X				
106	MARIA EDILMA BOLIVAR DE RAMIREZ	26617515	85	X	X				Maria Edilma Bolivar

107	MARIA EUNICE PEÑA	30516353	71	X	X				
108	MARIA FRANCY ELINE PANTEVES	26620611	63	X	X				
109	MARIA IDALBA GIRALDO MESA	40727476	61	X	X				
110	MARIA MILVA PEÑA	40085797	67	X	X				
111	MARIA OLIVA ZAMBRANO DE HURTADO	30065630	86	X	X				maria oliva Z
112	MARIA RUBIELA RODRIGUEZ ULLOA	40085263	7	X	X				
113	MARIBEL NARVAEZ GALVIZ	40088937	46	X	X				
114	MARINA RODRIGUEZ GAITAN	40761930	75	X	X				
115	MARTHA FLOREZ RODRIGUEZ	40067043	62	X	X				
116	MAXIMILIANO FIGUEROA MEDINA	6680968	80	X	X				
117	MERCEDES VERA DE VALENCIA	40085384	77	X	X				* Mercedes Vera de Valencia
118	MIRIAM BERMUDEZ SUAREZ	30065392	84	X	X				
119	MIRIAN HERNANDEZ DE ESPAÑA	26620070	72	X	X				
120	MISAEL MENDEZ MORA	17699549	72	X	X				misael mendez mora

121	NANCY CARDOZO OSPINA	40727619	61	X	X				Nancy
122	NELSON ALONSO VALENCIA OYOLA	6681452	74	X	X				Nelson Valencia
123	NICOLAS GALEANO ARIAS	96328258	67	X	X				
124	NIDIAN HERNANDEZ ALDANA	40625883	65	X	X				Nidian Hernandes
125	ONESIMO MACANA PRADA	5867662	74	X	X				Onesimo Macana
126	ORLANDO MOTA	17623390	77	X	X				
127	ORLANDO SANCHEZ DELGADO	17699009	73	X	X				
128	PASTOR LONDOÑO	5983326	75	X	X				Pastor Londoño
129	PEDRO PABLO GARCIA GRISALES	1670250	91	X	X				Pedro P. Garcia G
130	POMPILIO BELTRAN	17626453	74	X	X				pompilio beltran
131	POMPILIO GALINDO MONTILLA	17660157	64	X	X				Pompilio Galindo
132	PRIMITIVA ANGEL DE PARRA	30065677	81	X	X				Primitiva Angel
133	PRUDENCIO YATE	2356077	79	X	X				
134	ROBERTO GUZMAN DUCUARA	4893244	85	X	X				

135	RODRIGO OCTAVO AROCA	96330136	74	X	X				
136	ROQUE ALAPE	5879938	74	X	X				Roque alape
137	ROSA MORENO	40740812	62	X	X				Rosa moreno
138	ROSA TULIA TRUJILLO PERDOMO	28532262	80	X	X				Rosa T Trujillo
139	ROSA ULLOA	26617024	76	X	X				Rosa Ulloa
140	ROSALBA PRIETO CASADIEGO	37225691	80	X	X				Rosalba Prieto
141	RUBEN GUZMAN NARVAEZ	1504996	85	X	X				
142	SANTOS MORENO CHAGUALA	2354296	86	X	X				
143	SEGUNDO ERASMO CUNDAR	5309575	70	X	X				Segundo Erasmo Cundar
144	SIMON CASTILLO MUÑOZ	6681968	71	X	X				
145	SIMON ENRIQUE DIAZ ANGEL	17623170	81	X	X				
146	SOBEIDA MEDINA ANCHIPIZ	40740005	73	X	X				sobeida medina
147	TOMAS TUMACO	1673348	85	X	X				
148	URSULINA POLOCHE VIUDA DE VIZCAYA	26476302	98	X	X				

149	VIRGENILA BARON LOZANO	40085095	82	X	X				
150	VIRGELINA CAMARGO MARINEZ	40085949	72	X	X				Virgelina Camargo

MILEIDY PLAZAS CRIOLLO

MILEIDY PLAZAS CRIOLLO
AXU. ENFERMERIA

Alberto Miranda

ALBERTO MIRANDA
VEEDOR

Lorena Marin Jaramillo

LORENA MARIN JARAMILLO
VEEDOR

JOSE EUCLIDES GALINDO
VEEDOR

ITEM. 3.2

AUXILIAR DE ENFERMERÍA (2)

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
e-mail: fundacionproyectandovidaydesarrollo@gmail.com –
Celular: 3112680466
Dirección: Carrera 1D Bis N° 33 – 31 Barrio Yapura Norte
Florencia – Caquetá.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
NIT.901.186.902-5
CONVENIO No. CNV-002-2026 /ADICION N. 001

CARGO		LOGROS	FUNCIONES
AUXILIAR EN ENFERMERIA (1)	YANEDY NIVIA DELGADO	Velar por la atención de las Personas Mayores y el correcto funcionamiento del Centro Vida	Entrega de informes con sus respectivos soportes (registro fotografico, planilla de seguridad y planillas de asistencia de actividades), en las fechas estipuladas por el area de coordinacion.
			Diligenciamiento de formatos, Resolucion 055 de 2018 que le corresponda
			Recolectar planillas de asistencia de actividades a cargo y alimentacion de los usuarios
			Registro de Toma de signos vitales (Temperatura corporal, Pulso, Frecuencia respiratoria, Presión arterial)
			Apoyar a la distribucion de alimentos a los beneficiarios (refrigerio y almuerzo)
			Charla sobre primeros auxilios en el hogar: como actuar ante situaciones comunes
			talleres enfocados en el envejecimiento activo, la prevencion de la fragilidad y el mantenimiento de la autonomia, estimulacion cpognitiva (memoria,lectura), formacion en autocuidado y nuevas tecnologias para prevenir el aislamiento.
			Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL
CARGO: TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
PERIODO INFORMADO: DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de dos (2) auxiliar de enfermería, Según Resolución 055 del 2018 con una vinculación laboral mediante contrato de prestación de servicios.
Numero de Contrato	CPS-075-2026	
Nombre del contratista	YANEDY DELGADO NIVIA	
Supervisor y cargo	MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA	
Fecha de inicio Convenio	23 DE FEBRERO 2026	
Fecha de Finalización	24 DE ABRIL 2026	
ADICION N. 001	DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2026	
Periodo informado	DEL 27 DE ABRIL AL 21 DE MAYO 2026	
N. Planilla de seguridad social	4651889347 y 4654064160	
Valor Honorarios período Informado	$ 2.384.303	
Porcentaje de ejecución de la adición N. 001	100%	

REPORTE DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA	INFORME DE EJECUCIÓN
Entrega de informes con sus respectivos soportes (registro fotográfico, planilla de seguridad y planillas de asistencia de actividades), en las fechas estipuladas por el área de coordinación.	Entregue el informe con toda la documentación requerida (registro fotográfico y planilla de seguridad), al área de coordinación como lo estipula el contrato de prestación de servicios.

Diligenciamiento de formatos, Resolución 055 de 2018 que le corresponda	Durante este periodo se realizó el diligenciamiento de los formatos, tomando como referencia la Resolución 055 de 2018, desde el día 23 de febrero hasta el 27 de febrero de 2026, con el fin de atender a 150 adultos mayores y llevar un seguimiento de control diario, sobre su estado de salud, para así evaluar funciones corporales básicas y prevenir algún riesgo
Recolectar planillas de asistencia de actividades a cargo y alimentación de los usuarios.	Durante este periodo, se realiza la recolección de las planillas de los usuarios que asisten a las diferentes actividades realizadas, al igual de la entrega de alimentos ofrecidos en el centro vida.
Registro de Toma de signos vitales (Temperatura corporal, Pulso, Frecuencia respiratoria, Presión arterial)	**SEGUIMIENTO DE TOMA DE SIGNOS VITALES** Durante la jornada se realizó el seguimiento de la toma de signos vitales a la población beneficiaria, con el objetivo de monitorear el estado general de salud y detectar de manera oportuna posibles factores de riesgo. Esta actividad permitió dar continuidad a los procesos de atención en salud, contribuyendo al control y prevención de enfermedades, especialmente en población vulnerable. Inicialmente, se procedió con la verificación de datos y el registro de cada participante, garantizando un adecuado control de la información. Posteriormente, se llevó a cabo la toma de signos vitales, incluyendo presión arterial, frecuencia cardiaca, peso y talla, utilizando los equipos adecuados y siguiendo los protocolos establecidos para asegurar la confiabilidad de los resultados.

	Durante el desarrollo de la actividad, se brindó orientación personalizada a los participantes, explicando los resultados obtenidos y ofreciendo recomendaciones relacionadas con hábitos de vida saludables, tales como una alimentación balanceada, la práctica de actividad física y la importancia de asistir a controles médicos periódicos. Asimismo, se identificaron casos que requerían mayor seguimiento o remisión a servicios de salud, con el fin de garantizar una atención oportuna. Se evidenció una participación activa por parte de la comunidad, así como interés en el cuidado de su salud y bienestar. Finalmente, esta actividad permitió fortalecer las acciones de promoción y prevención, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los participantes y al seguimiento continuo de su estado de salud.
Apoyar a la distribución de alimentos a los beneficios (refrigerio y almuerzo)	Apoye en la distribución de los desayunos a las 8:30 am y el almuerzo a las 11:30 am.
Charla sobre primeros auxilios en el hogar: cómo actuar ante situaciones comunes	En el mes de mayo no se realizó charlas sobre situaciones comunes. Se presentaron en informes pasados y estos días de adición se colaboró en la realización de objetos de decoración para el san pedrito del centro vida próximos a realizar, junto con los beneficiarios, trabajadores y demás personas que se quieran involucrar en la actividad.

Talleres enfocados en el envejecimiento activo, la prevención de la fragilidad y el mantenimiento de la autonomía, estimulación cognitiva (memoria, lectura), formación en autocuidado y nuevas tecnologías para prevenir el aislamiento.	**ACTIVIDAD DE PINTURA CON ADULTOS MAYORES** Durante la jornada se desarrolló la actividad de pintura dirigida a los adultos mayores, con el objetivo de promover la estimulación cognitiva, la motricidad fina y la expresión emocional a través del arte. Inicialmente, se brindó una orientación sobre el uso de los materiales, tales como pinturas, pinceles, hojas y elementos de apoyo, garantizando un ambiente adecuado, seguro y participativo. Posteriormente, se invitó a los participantes a plasmar en sus dibujos diferentes temáticas libres, como paisajes, recuerdos significativos y elementos de su entorno, fomentando así la creatividad, la memoria y la libre expresión. Durante el desarrollo de la actividad se evidenció una participación activa, interés y disposición por parte de los adultos mayores, quienes compartieron experiencias, anécdotas y emociones relacionadas con sus creaciones. Esta actividad permitió fortalecer habilidades cognitivas como la atención, la concentración y la coordinación viso-manual, además de contribuir al bienestar emocional, generando espacios de integración, recreación y socialización. Asimismo, se observó un ambiente de confianza y alegría, favoreciendo la interacción grupal y el sentido de pertenencia. Al finalizar, se realizó una socialización de los trabajos elaborados, resaltando el esfuerzo, la creatividad y el compromiso de cada participante, evidenciando el impacto

	positivo de este tipo de actividades en la calidad de vida del adulto mayor.
Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y la dependencia.	Apoyé en las labores de limpieza y organización del Centro Vida, contribuyendo al mantenimiento de espacios adecuados, seguros y agradables para la atención de los adultos mayores. Esta actividad incluyó la adecuación de áreas comunes, disposición de materiales y fortalecimiento de hábitos de higiene, favoreciendo un entorno óptimo para el desarrollo de las actividades diarias. Realicé visitas domiciliarias a beneficiarios que se encontraban en condición de enfermedad, con el propósito de hacer seguimiento a su estado de salud y bienestar general. Durante estas visitas, se brindó acompañamiento, apoyo emocional y orientación básica, además de verificar sus condiciones de cuidado en el hogar. Esta actividad permitió fortalecer el vínculo con los beneficiarios y sus familias, así como identificar necesidades específicas para una mejor atención y posible remisión a servicios pertinentes

BRIGADA DE SALUD CON VACUNACIÓN (INFLUENZA Y FIEBRE AMARILLA)
Durante la jornada se llevó a cabo una brigada de salud liderada por el Hospital Sor Teresa Adele, orientada a la promoción y prevención de enfermedades, con el propósito de fortalecer el bienestar integral de la población beneficiaria. Esta actividad incluyó acciones de valoración general de salud, toma de signos vitales y vacunación contra la influenza y la fiebre amarilla, priorizando la atención en grupos vulnerables como adultos mayores, niños y personas con factores de riesgo.

Inicialmente, se realizó el proceso de registro y organización de los asistentes, garantizando una atención ordenada y oportuna. Posteriormente, el personal de salud llevó a cabo la toma de signos vitales (presión arterial, frecuencia cardiaca, peso y talla), seguido de la valoración general del estado de salud de cada participante. De manera complementaria, se procedió con la aplicación de los biológicos contra la influenza y la fiebre amarilla, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y las técnicas adecuadas de vacunación.

Durante la jornada, también se brindó educación en salud, orientando a los participantes sobre la importancia de la vacunación como medida preventiva, el autocuidado, la adopción de hábitos de vida saludables y la identificación de posibles reacciones posteriores a la aplicación de las vacunas. Se evidenció una participación activa y receptiva por parte de la comunidad, así como interés en

mantener actualizados sus esquemas de vacunación.

La brigada permitió fortalecer el acceso a servicios básicos de salud, facilitando la detección temprana de factores de riesgo y contribuyendo a la prevención de enfermedades infecciosas y respiratorias. Finalmente, se generó un espacio de integración, confianza y aprendizaje, reafirmando la importancia de estas intervenciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población atendida.

APOYO EN LA ELABORACIÓN DE FIGURAS PARA CARROZAS

Durante la jornada se brindó apoyo en la elaboración de figuras para carrozas, actividad orientada a fortalecer las expresiones culturales y la participación comunitaria en el marco de las festividades tradicionales. Esta labor se desarrolló con el objetivo de acompañar y guiar a los participantes en el diseño y construcción de elementos decorativos, promoviendo la creatividad, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia cultural.

Inicialmente, se realizó la organización de los materiales a utilizar, tales como cartón, papel, pinturas, silicona y elementos reciclables, garantizando su adecuado uso y aprovechamiento. Posteriormente, se brindó orientación en técnicas básicas de recorte, moldeado, ensamblaje y pintura, facilitando el proceso de elaboración de las diferentes figuras que conforman las carrozas.

Durante el desarrollo de la actividad, se evidenció una participación activa por

	parte de la comunidad, destacando el compromiso, la disposición y el interés en contribuir a la construcción colectiva de las carrozas. Asimismo, se fortalecieron habilidades como la motricidad fina, la coordinación, la creatividad y la integración grupal. El acompañamiento brindado permitió optimizar los tiempos de elaboración, mejorar la calidad de los acabados y fomentar un ambiente de colaboración y aprendizaje. Finalmente, esta actividad contribuyó al fortalecimiento de las tradiciones culturales y al rescate de las prácticas artísticas locales, generando un impacto positivo en la comunidad participante.
FIRMA DEL CONTRATISTA	Yandy Nivia D.
APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	Marcol Rodriguez

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES	
 Destreza (pintura).	 Distribución de comidas
 Diligenciamiento de formatos	 Apoyo en creación de sombreros

CONVENIO DE ASOCIACION CNV-002-2026
ADICION N. 001
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESAROLLO
PAUJIL CAQUETA
NIT: 901.186.902-5



Elaboracion de figuras para carrozas



Realización de portarretrato



Creación de guitarras

CENTRO VIDA MARY LUZ MEJIA MARTINEZ-EL PAUJIL

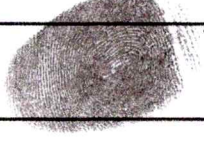
CONVENIO N°CNV-002/2026 ADICION N. 001

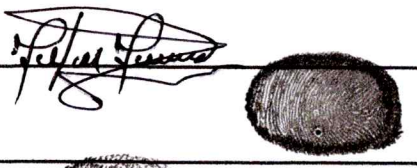
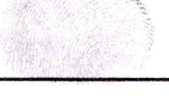
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

PLANILLA DE ACTIVIDADES

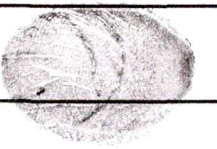
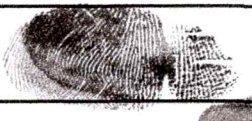
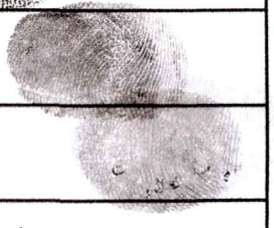
ACT 1: PINTAR

FECHA: DEL 27 AL 30 DE ABRIL
AREA: ENFERMERIA
INSTRUCTORA: YANEDY DELGADO NIVIA

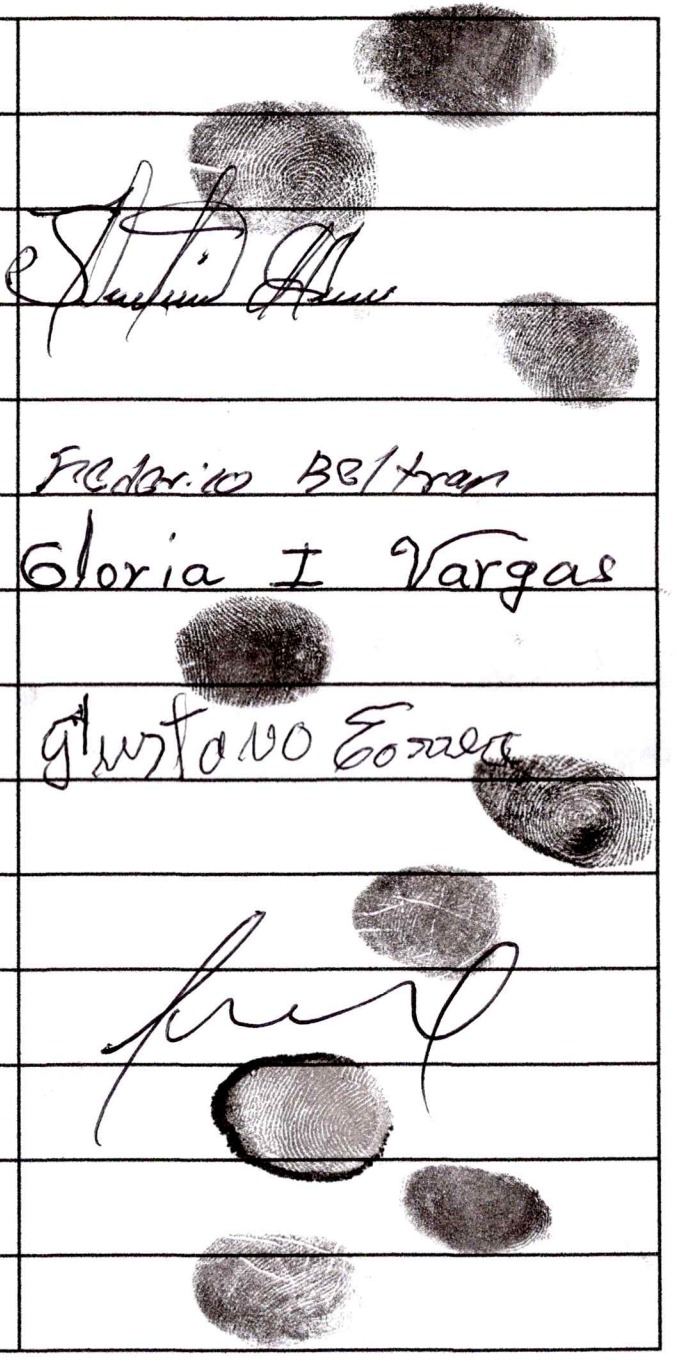
9	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	EDAD	ACT 1	ACT 2	ACT 3	ACT 4	ACT 5	FIRMA
1	ADELA BOCANEGRA CONTRERAS	28862054	80	X					
2	ALBERTINA ZEMANATE DAGUA	29561057	76	X					Albertina Zemanate Dagua
3	ALBERTO MIRANDA MALAGON	96328648	67	X					Alberto Miranda
4	ALCIRA TAPIERO TIMOTE	40086133	68	X					Alcira Tapiero
5	ALFONSO LOSADA VILLALBA	17670618	67	X					* alfonso
6	ALIPIO VIDALES ALDANA	1118030916	80	X					
7	AMELIA MARROQUIN DE LOZANO	30066369	72	X					Amelia Marroquín
8	ANA DORIS PEDRAZA	31386219	77	X					

9	ANA ELVIA PALACIO GONZALEZ	30065743	78	X					Ana Elvia Palacio G.
10	ANDRÉS ANACONA SILVA	96328826	69	X					
11	ARACELY GRANADA SIERRA	40761665	64	X					
12	ARGEMIRO GASCA	12222038	83	X					
13	ARISTIDES MORENO GARCIA	2355282	77	X					Aristides
14	ARNOVIA LOPEZ DE MAYA	40085041	71	X					X Arnovia lopez
15	ARTURO ANCIZAR CASTAÑO MUÑOZ	17665171	80	X					arturo a Castaño M.
16	AURA MARIA GIRALDO DE CALDERON	30065879	75	X					Aura M Giraldo
17	AURA MARIA TORRES BELTRAN	40740535	71	X					
18	AYDA MIRIAN ROJAS DE BARRERO	30066822	71	X					
19	BELLAMIR MOTTA PERDOMO	40091856	71	X					Bellamir Motta
20	BELLANID TOLEDO CASTRO	40740902	49	X					
21	BENJAMIN SANCHEZ MENDOZA	17635707	64	X					Benjamin Sanchez
22	BERTILDA VILLALBA DE LOSADA	30065361	100	X					

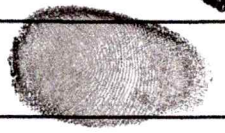
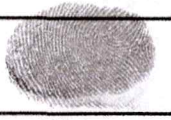
23	BLANCA OLIVA URREA BLANDON	65812721	62	X					
24	CAMILA GALEANO ARIAS	40085518	74	X					Camila Galeano
25	CARLINA CONDA	26611776	88	X					
26	CARLOS ARTURO YATE SANTOS	6680801	81	X					
27	CARLOS JULIO GUZMAN GUZMAN	96333561	74	X					
28	CARMELITA ALMARIO HERMIDAS	40085100	63	X					Carmelita Almario
29	CESAREO OTAVO MENDOZA	17623757	77	X					
30	CLAUDINA SANCHEZ	28190633	80	X					Claudina Sanchez
31	CRISTINA SILVA SOTO	40091707	53	X					
32	DANIEL ORTIZ RODRIGUEZ	17622127	83	X					
33	DANIEL ZUÑIGA ANDRADE	4921141	87	X					Daniel Zuñiga
34	DIEGO DAZA	1673691	65	X					
35	DIOSELINA MENDOZA ANGEL	30066607	69	X					
36	DIOSELINA MENDOZA DE SANCHEZ	40727135	91	X					

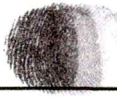
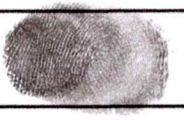
37	DIVAR JOVEN IMBACHI	4960203	80	X					
38	DORA CARDOZO DE CASTAÑO	40726591	78	X					Dora Cardozo.
39	DORA MARIA YAIMA	28862260	87	X					
40	DORIS ELENA TAPIERO TIMOTE	30066749	65	X					
41	EDELBERTO VELEZ LOPEZ	17666787	72	X					Edelberto Velez
42	EDILSON RIAÑO MUÑOZ	1118023157	39	X					
43	ELCIRA GOMEZ BELTRAN	26620431	64	X					
44	ELVIA CERON FAJARDO	40728096	81	X					
45	ELVIRA MONTIEL	28862327	81	X					Elvira montiel
46	EMILIANO ARIAS GONZALEZ	12094275	82	X					* Emiliano Arias
47	ENRIQUE ABRIL MORENO	6681885	75	X					
48	ERIBERTO ALVIS GUTIERREZ	14350010	73	X					Eriberto Alvis
49	EVANGELISTA ALVAREZ TOLEDO	6680829	81	X					Evangelista Alvarez T.
50	FELIX CORREA BELTRAN	96341237	59	X					

51	FERNANDO CARDOZO CERON	96351096	60	X					
52	FIDELINO FIGUEROA MEDINA	6680826	84	X					
53	FLORENTINO MORENO	4956505	82	X					
54	FRANCISCO LUIS HENAO CAICEDO	6880879	80	X					
55	GERTRUDIS PARRA FIGUEROA	40727942	62	X					
56	GLORIA IMELDA VARGAS CARRERO	30066475	46	X					
57	GULLERMO MORROQUIN TORRES	6680743	82	X					
58	GUSTAVO CORREA	6680475	85	X					
59	HECTOR HERNANDO REYES	6681256	75	X					
60	HERNANDO LEON	455230	86	X					
61	HUBER MOLINA VILLOTA	96329034	63	X					
62	HUMBERTO ZUÑIGA	5931341	82	X					
63	INES CABRERA MARTINEZ	1118021291	66	X					
64	IRENE GAITAN DE RODRIGUEZ	30065859	79	X					



65	ISABEL BUSTAMANTE	30066280	71	X					Isabel Bustamante
66	JAIME MORALES	17699250	72	X					Jaime Morales
67	JAIME MOTA PERDOMO	6681636	73	X					
68	JAIME ORTEGA CORDOBA	17666373	75	X					Jaime Ortega C
69	JESUS MARIA LONDOÑO MARIN	4425668	83	X					
70	JOSE ANAEL MACIAS AMAYA	2337099	89	X					
71	JOSE ERNESTO GARCIA POLANCO	2575838	87	X					
72	JOSE EUCLIDES GALINDO	6681215	75	X					Euclides G
73	JOSE FASCINE MORALES TAFUR	6680704	84	X					
74	JOSE GAITAN CESAR	2352132	89	X					
75	JOSE GENTIL GUZMAN VELA	2356644	76	X					
76	JOSE GUERRERO DORADO	2707630	79	X					
77	JOSE IGNACIO MENDOZA ANGEL	6681041	78	X					Jose Mendoza
78	JOSE JOAQUIN SALCEDO BONILLA	6681804	74	X					

79	JOSE LEONARDO ZAPATA RIOS	4667420	84	X					
80	JOSE OMAR SANCHEZ	1674679	72	X					
81	JUAN PEÑA URIQUINA	1614060	90	X					
82	JUANA CHAUZA ORDOÑEZ	40092227	63	X					
83	LAZARO DUARTE	17665309	79	X					Lázaro Duarte
84	LEONIDAS LONGA MOSQUERA	3619023	90	X					
85	LIBARDO LLANOS ORTEGA	12120320	74	X					
86	LILLYAM EXCELENIA MORALES AGUDELO	21862143	67	X					
87	LORENA MARIN JARAMILLO	1118020183	41	X					Lorena Marín Jaramillo
88	LORENZO SANCHEZ POLANCO	1676979	78	X					
89	LUCINDA GALINDO	28677735	80	X					
90	LUIS ANGEL PEÑA	12103802	74	X					Luis Angel Peña
91	LUIS EDUARDO VELEZ LOPEZ	1193029407	69	X					
92	LUIS ERNESTO SALAZAR EMBUS	17665367	80	X					Luis E

93	LUIS ORLANDO LOSANO LOZADA	6681241	70	X					Luis Orlando Losano
94	LUZ DARY HERRERA	40085615	67	X					
95	LUZ DARY MANCERA LEAL	31882901	68	X					Luz Dary Mancera L
96	LUZ MILA AGUDELO DE GIL	24588900	76	X					
97	LUZ MILA ROJAS RUBIO	40740145	76	X					
98	LUZ PERLA LUGO	40086067	65	X					
99	MARIA AYDE MENESES AROCA	40085847	71	X					Maria Ayde Meneses A
100	MARIA DE JESUS MURCIA DUCUARA	40700008	81	X					
101	MARIA DEL CARMEN MEDINA	30066895	65	X					Maria del C Medina
102	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ	26620656	89	X					
103	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ HERRERA	38995169	77	X					
104	MARIA DIGNA SUREZ CHAGUALA	30066300	84	X					Maria Digna Suárez
105	MARIA DOLORES HERNANDEZ DUCUARA	40085694	65	X					
106	MARIA EDILMA BOLIVAR DE RAMIREZ	26617515	85	X					Maria Edilma Bolivar